LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" ID 357.918

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Junio del año 2019, se reúnen los integrantes de la Comisión para el Estudio de la Oferta presentada en el marco del llamado inherente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS"- ID 357.918** y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

- **CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:**

Que, por Memorándum DOP/COP/N° 295/2019 de fecha 03 de junio de 2019, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Sorteo realizado en fecha 03 de junio de 2019, los miembros que integran la Comisión Evaluadora, son:

- **Jorge Daniel Galeano Valenzuela**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Yolanda Rodrigez**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Lic. Miguel Angel Guillen,** representante de la Dirección de Recursos Técnologicos de Salud.

I. ANTECEDENTES:

Que, por Memorandum DRT/DEM/N° 120/2018, de fecha 23 de noviembre de 2018, identificado como Expediente MEM-00042-2018-000120, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS"**.

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 114/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado a **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS",** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 357.918.-

Que, vista la providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 132/2019 de fecha 11 de marzo del 2019, del Departamento de Licitaciones recepcionada en la Secretaria del Consejo de Administración, en fecha 15 de marzo del 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la solicitud de autorización de un nuevo Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS"**

Que, por Resolución C.A. N° 014-009/19, de fecha 26 de marzo de 2019, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su **Art. 1°)** Autorizar el **LLAMADO** a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS". Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS". Art. 3°)** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). **Art. 4°)** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Yolanda Rodríguez

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" ID 357.918

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 482/19, de fecha 03 de Abril de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" - ID 357.918**

Que, el llamado fue publicado en un diario de plaza los días 10, 11 y 12 de abril de 2019.

II. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorándum CA N° 5000003112/19 de fecha 12 de febrero de 2019, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al **Objeto de Gasto 590 "REPARACIONES MAYORES DE HERRAMIENTAS OTROS" del Programa N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"** y cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 231/19, de fecha 12 de febrero de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.-

III. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID 357.918, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:26 del día 29/05/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, finaliza la Subasta a la Baja electrónica **LPN SBE 03-19,** arrojando el siguiente listado del único proveedor participante:

- **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC – RUC 80002379-0**

IV. ACTO DE APERTURA – PRESENTACIÓN DE SOBRES:

Según Acta N° 047/19, de fecha 31 de Mayo de 2019, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al UNICO sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 897.000.0000.- (Guaraníes Ochocientos Noventa y Siete Millones).IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 27.000.000.- (Guaraníes Veinte y Siete Millones)** Empresa Aseguradora: **ASEPASA.** N° de Póliza: 1508015804.- Total de hojas foliadas 121 (Ciento Veinte y Uno).

V. INFORME JURIDICO:

- Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la LPN SBE N° 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL I.P.S.". ID N° 357.918, especialmente en virtud al Decreto N° 1107/14 y al Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" – "Presentación de Documentaciones Sustanciales" cumplo en remitir el Informe Jurídico:

  - Oferente: **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**

  Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:

  - **DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES**

Carta de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. De los Derechos del Niño	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051 /03 (Resolución DNCP Nro. 330/07)
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Yolanda Rodríguez
Abogada - Mat. N° 7.828
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" ID 357.918

- **INFORME SINARH**

La Comisión Evaluadora ha solicitado Vía Correo Electrónico en fecha 06 de junio de 2019, a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, si las siguientes personas de la firma oferente aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

1. **EMPRESA: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.:**

- PATRICIA GRANDA DE SERRATI C.I. 458.593
- JOSÉ ROMUALDO GRANDA C.I. 134.959
- MAURICIO SERRATI SINGER - C.I. N° 350.040
- PAULINA SERRATI GRANDA CI 2.463.292
- NICALÁS SERRATI GRANDA CI 3.563.645
- ISABELLA SERRATI GRANDA CI 3.583.509
- DELIA MARIA JOSE GARAY CI 3.528.745

Se ha remitido por parte de la Oficina de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), por medio del Memorándum DOC/COP/N° 308/2019 de fecha 07 de junio del 2019;

En el reporte del sistema Sinarh se pudo comprobar que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no existen personas que se encuentren comprendidas en las prohibiciones legales vigentes.

- **DOCUMENTACIONES FORMALES**

Verificadas las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases, se observa que se ajustan a la documentación legal exigida y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **VIGENCIA DE LA POLIZA**

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC RUC: 80002379-0	**28-05-2019 a 24-12-2019**	**Cumple**

- VALIDEZ DE LA GARANTÍA SOLICITADA EN PBC: **180 DÍAS**
- PLAZO PRESENTADO POR EL OFERENTE: **211 DÍAS**

VI. REGISTRO DE INHABILITADOS:

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

Por lo expuesto, se sugiere proceder a la **Evaluación Técnica** de la propuesta presentada por la Empresa Oferente:

1. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC – RUC 80002379-0**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Yolanda Rodríguez
Abogada - Mat. N° 7.828
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" ID 357.918

VII. ACLARACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Por Nota DLI/LI2 N° 846/2019 de fecha 10 de junio de 2019, se solicitó a la firma EDUARDO ELIZECHE SAC, las siguientes documentaciones:

- ✓ Protocolo de Mantenimiento Preventivo y Descripción de Servicios.
- ✓ Certificación Demostrable de cada Personal Técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados, según el Listado.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas **fueron presentadas en tiempo**.

VIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Habiendo verificado pormenorizadamente la oferta presentada por la firma **EDUARDO ELIZECHE S.A.C.I.** en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, y las documentaciones técnicas que fueran solicitadas. Se concluye que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. –

LPN SBE N° 03/19	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
	OFERENTE
ITEM	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC
1	CUMPLE

IX. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que la Oferta, **no presenta** Errores Aritméticos.

X. ANÁLISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS:

En el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19** y teniendo en cuenta la situación suscitada en referencia al precio de la oferta presentada por el oferente se informa que:

La Empresa ha ofertado en un monto infimo inferior al Precio Referencial, con una variación porcentual del 0% (cero por ciento); por lo que se ajusta a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación; contando con un Servicio enmarcado dentro de los requerimientos de calidad.

XI. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURACIÓN:

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS - 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018		
FECHA/AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
AÑO 2017	CONTRATO 212/2017 - LPN 59/2017 - IPS	2.070.000.000
TOTAL GS:		**2.070.000.000**
MONTO DE LA OFERTA:		**897.000.000**
50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**448.500.000**
Que el volumen del negocio en su totalidad sea igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Yolanda Rodríguez
Abogada - Mat. N° 7.828
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

XII. CAPACIDAD FINANCIERA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en cuanto a Capacidad Financiera; se ha procedido a la verificación en concordancia a lo estipulado:

EDUARDO ELIZECHE SAC									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Cumple/No Cumple
Ratio de Liquidez	Activo corriente	35.328.568.276	1,11	22.938.232.304	1,47	31.605.692.107	1,29	1,20	CUMPLE
	Pasivo corriente	31.780.773.100		15.583.290.625		24.471.751.538			
Endeudamiento	Pasivo total	31.780.773.100	0,81	16.608.383.054	0,59	24.852.458.034	0,66	0,74	CUMPLE
	Activo total	39.068.415.545		28.250.922.565		37.545.235.267			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.404.957.583	0,40	4.282.824.147	1,22		-	0,20	CUMPLE
	Capital	3.500.000.000		3.500.000.000		5.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	35.328.568.276		22.938.232.304		31.605.692.107	7.133.940.569	134.550.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	31.780.773.100		15.583.290.625		24.471.751.538			
TOTAL OFERTADO									897.000.000

XIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación, se presenta el Cuadro Comparativo de Precios de la Única Empresa Oferente **Eduardo Elizeche Benitez SAC**:

Contratación de Servicio de Instalación, Puesta en Marcha y Actualización de Hardware y Software del Resonador Magnético Marca Siemens perteneciente al IPS, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL	Precio Referencial	Variación Porcentual
1	73171602-002	Servicio Instalación, Puesta en Marcha y Actualización de Hardware y Software del Resonador Magnético de la Marca Siemens Perteneciente al IPS	Unidad	Evento	1	897.000.000	897.000.000	899.218.320	0%

Monto del PAC: 899.218.320

Monto Ofertado: 897.000.000.-

Porcentaje de Variación Total: 0%

XIV. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Yolanda Rodríguez
Abogada - Mat. Nº 7.828
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" ID 357.918

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
d. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X	
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	X	
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
F) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (CINCO) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (CINCUENTA por ciento) del valor de su oferta.	X	
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X	
3. Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	X	
4. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	X	
5. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Yolanda Rodríguez
Abogada - Mat. Nº 7.828
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" ID 357.918

Cualquier otro documento adicional requerido (cont.)	Cumple	No Cumple
6. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	X	
7. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	X	
8. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	X	
9. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X	
10. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	X	
11. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X	
12. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	X	
13. Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	X	
14. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	X	
15. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X	
16. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	NO APLICA	

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

XV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, El Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final de Evaluación a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con la **sugerencia** de:

1) **ADJUDICAR** al oferente **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC;** la Licitación Pública Nacional Nº 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS" por cumplir con las Especificaciones Técnicas y Legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Contratación de Servicio de Instalación, Puesta en Marcha y Actualización de Hardware y Software del Resonador Magnético Marca Siemens perteneciente al IPS, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	73171602-002	Servicio Instalación, Puesta en Marcha y Actualización de Hardware y Software del Resonador Magnético de la Marca SIEMENS Perteneciente al IPS	Unidad	Evento	1	897.000.000	897.000.000

Monto total de sugerencia de adjudicación: Gs. 897.000.000 (Son guaraníes ochocientos noventa y siete millones) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Yolanda Rodríguez
Abogada - Mat. Nº 7.828
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

XVI. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe:

.....

Lic. Miguel Ángel Guillen
Representante de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Yolanda Rodríguez
.....Abogada - Mat. Nº. 7.828.....
Abog. Yolanda Rodriguez
Representante de la Dirección Jurídica

DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....

Jorge Daniel Galeano Valenzuela
Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones